Concejo

mayo e quatro dias de mayo año sobre dicho fueron llegados al concejo
general en la camara dela aljama segun que acostumbrado la gente
de leon alfon ynaden bezeyge prisal que fuera el padre que fuere
el fijo miguel fernandez fill de aguillana e que dixeron la gente castello
alfonso de villalba e alfon que fuere que fuere de garcia que fuere de la
llera miguel fiero e que xo polanello fernando pellicer ynadas sabina alfon ferrando
gonzalez e mas seyendo y mayo fue dela pesa del e alfon sancho manuel alfiel
mayor e anton que de proyes e juan ganado e jayme de monte jurados

de como fueron al maestre ladrero

Por quanto al tiempo que fueron a fazer abrir el maestre ladrero el dicho aljama por
el dicho maestre labrar en la dicha abrir de su oficio e por muchos de omes buenos
madaron en el año que fue pasado a johan monesino jurado clavero e de los que fueron
dicho aljama enpresar al dicho ladrero que fiziese o que fuese fecho e enpresa los
aparejos e cosas maestras que el dicho fuesse e que el e labrara en el año que por juan
juan ganado jurado que fue e que fue dela dicha abrir el dicho maestre
lo tomara fecho e asta fecho en la fecho bien e que dos maestros e mas e por juan
johan de corral e fernan proyes diziendo e dellos dixeron el dicho ladrero que
fecho e mora de fanbre e que monyaro en obra de piedra aprendiz por amor de dios
entre los buenos que son por lo que de ally e que han llegado cinco e seyendo
mas e fecho por mandado al dicho concejo que madasen al clavero que tomasen
los dichos mas e que fiziesen mandado delos oficios e los dichos omes buenos e
oficiales dixeron ellos el concejo dela dicha aldea que lo aprueban por bien
e que aloes dichos juan de corral e fernan proyes que fue comenzado a fazer buena
obra al dicho ladrero e cumplan aloes dichos mas e que den al dicho clavero
e delos cinco mas a cumplimiento delos dichos ladrero mas fiziere que le que cumplan
dellos por amor de dios